

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 078307990-9
 La Cantidad de \$ 36,030 TREINTA Y SEIS MIL TREINTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA PARA LA UNIDAD DE SECPLAN Y ARQUITECTO.
 Fecha de Pago 30/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	166936	30/11/2011	36,030

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1553

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		36,030
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	36,030	
Totales		36,030	36,030

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	36,030	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		36,030
Totales		36,030	36,030



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero